



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 24 de julio de 2008

VISTO:

El proyecto de seminario de postgrado sobre "Teorías Políticas de la Revolución y la Contrarrevolución" a cargo del Dr. Atilio A. BORON, presentado por el Departamento de Historia de la sede Trelew y,

CONSIDERANDO:

Que el programa responde a una necesidad de profundización temática.

Que es de interés para la comunidad universitaria de la Facultad.

Que el Dr. Atilio BORON cuenta con antecedentes sobrados para el desarrollo de dicha actividad.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes, en la IIIª sesión Ordinaria de este Cuerpo, el 25 de junio ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

### R E S U E L V E

Art.1º) Otorgar aval académico al seminario de postgrado "Teorías Políticas de la Revolución y la Contrarrevolución" a cargo del Dr. Atilio A. BORON.

Art.2º) El Departamento de Historia-sede Trelew, establecerá el arancel para los docentes inscriptos.

Art.3º) Encomendar a la Directora de la carrera de Historia, presentar informe final de las actividades realizadas a la Secretaría de Extensión y Posgrado en un término no mayor de treinta días finalizada la propuesta, para su correspondiente certificación.

Art.4º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVESE.-

**Resolución CAFHCS N° 202/08**

Mmg.

Prof. y Lic. SUSANA ALVAREZ  
Secretaría General  
FHCS - U.N.P.S.J.B.

Prof. EDUARDO PIPPIONI  
DECANO  
FHCS UNPSJB